

Distracciones Turísticas

Guayaquil, marzo 18 del 2002

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DISTRACCIONES TURISTICAS "LUNA PARK" S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías presento a ustedes, el Informe que resume las principales actividades desarrolladas por la Empresa, durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre de 2001:

- Las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias son fielmente cumplidas por parte de la Gerente de la Empresa de acuerdo a las normas de carácter legal, estatutarias y reglamentarias que se han dictado.
- El Control Interno se lo hace en base a un sistema de tipo piramidal, lo cual permite impartir y delegar responsabilidades de acuerdo a los diferentes niveles de dirección y administración.
- Las cifras y análisis financieros que han sido expuestos y que corresponden al Ejercicio de 2.001 están presentadas razonablemente de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y guardan absoluta correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad que reposan en sus dependencias.
- En relación a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías expongo:
 1. No se exigen garantías a los administradores.
 2. Los Balances se elaboran anualmente, y no se amerita una frecuencia mayor.
 3. Se examina semanalmente la Caja por la clase de actividad de la Empresa, y no existen documentos por cobrar.
 4. De la revisión del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias se elabora el informe para la aprobación de la Junta General de Accionistas con las debidas observaciones y recomendaciones.
 5. Cuando se me convoca, asisto a las reuniones de la Junta General de Accionistas con voz informativa.
 6. El Ejercicio de mi cargo de Comisario principal de la Compañía implica que mi deber es

Distracciones Turísticas

- vigilar las transacciones de la empresa.
7. Respecto a los informes que los administradores deben proporcionarme, recibo todas las facilidades cuando así lo requiero.

Agradezco la confianza en mí depositada y reitero mis sentimientos de aprecio y consideración.

Atentamente,



JOSE MATEUS AYLUARDO
Comisario

